

GÉNERO Y FAMILIA: NUEVAS MIRADAS SOCIALES PARA NUEVAS REALIDADES

*Soc. Doris Solís Carrión**

1. Introducción

La preocupación por estudiar y comprender los cambios en la familia, ha cobrado importancia en los últimos tiempos, tanto por el hecho de que esta es una de las instituciones sociales claves existentes en todas las culturas, cuanto por los dinámicos cambios que han ocurrido en su interior principalmente en las últimas décadas.

Efectivamente, la familia (si se puede hablar de ella en singular) desarrolla sus características sociales en contextos históricos, sociales y geográficos concretos y no puede ser analizada y comprendida al margen de ellos. Por ello igualmente las nuevas tendencias de análisis buscan aportar a una comprensión más integral de este complejo tema en el cual no se puede partir más de un concepto único, universal y fijo de la familia, sino reconocer la diversificación de representaciones familiares y problemáticas existentes. Todo ello ha dinamizado el debate a su alrededor.

En el presente artículo haremos un recorrido por algunos de los análisis actuales en torno al tema de la familia, particularmente desde los aportes de la perspectiva de género, que ha llevado a profundizar en temas como la separación de roles público y privado, la diversidad de roles al interior de la familia, la heterogeneidad de necesidades e intereses de sus miembros, el develizar de formas de inequidad al interior de las familias, su carácter histórico, particular y cambiante, entre los más importantes.

* *Vicealcaldesa del Cantón Cuenca, Especialista en Género y Desarrollo, Integrante del Programa de Estudios de Género de la Universidad de Cuenca y la Fundación SEN-DAS.*

2. Los aportes de la perspectiva de género

Para comprender los aportes que ha realizado la perspectiva de género a los estudios de la familia, bien vale hacer una breve contextualización para conocer en qué consiste este enfoque teórico que ha enriquecido las Ciencias Sociales y cuáles son sus conceptos fundamentales.

El desarrollo de un campo de saber propio desde la perspectiva de género tiene alrededor de 30 años, y sus pioneras son las académicas anglosajonas donde, como señala Gioconda Herrera¹ la incorporación del género como categoría analítica camina paralelamente al empuje del movimiento feminista de los años 70.

En América Latina y Ecuador, su impulso es más tardío y “se caracteriza por una débil institucionalización en los centros académicos y una producción que proviene más bien de espacios extra académicos” (Herrera, G:10)² Con todo, la construcción de un campo del saber desde la mejor comprensión de las relaciones entre hombres y mujeres o mejor aún, desde la diferencia sexual, ha dado aportes significativos para renovar la mirada de muchos fenómenos sociales, antes interpretados a partir de concepciones meramente clasistas.

Recapitemos algunos de los conceptos básicos de este cuerpo teórico.

Género es un concepto referido al sistema de funciones y responsabilidades de mujeres y hombres, que determinan en cada cultura las formas de ser y actuar de lo que se concibe como femenino, como masculino.

Estas funciones y responsabilidades, así como oportunidades y posibilidades que tienen mujeres y hombres y desde las cuales se interrelacionan, son aprendidas y no naturales, cambian con el tiempo, las sociedades y las culturas y tienen influencia en su participación en el desarrollo.

¹ (*op.cit.*, p.10)

² – HERRERA, Gioconda, compiladora: *ANTOLOGÍA DE ESTUDIOS DE GÉNERO. Flacso–Ecuador Ildis Quito 2001.*

Cada sociedad atribuye sentidos y valores a lo masculino y femenino en un determinado contexto histórico y cultural y ello se expresa en sus estructuras sociales a todo nivel (micro y macro), en sus instituciones, sus normas, prácticas y símbolos y en las relaciones de poder.

El concepto de GÉNERO se utiliza, así mismo, para diferenciar del sexo, que es biológico, mientras género alude a las diferencias social y culturalmente construidas entre hombres y mujeres, y por lo tanto, susceptibles de ser cambiadas, modificadas.

Bajo estas construcciones culturales de género, hombres y mujeres tenemos en las sociedades distintos ROLES, ESPACIOS Y ATRIBUTOS, asignados a lo femenino y a lo masculino. Se distinguen tres roles: productivo, reproductivo y comunitario, siendo vistos como naturales el productivo para los hombres y el reproductivo para las mujeres, aunque la realidad haya demostrado muchos cambios de roles y una fuerte presencia femenina en el rol comunitario de base. En cuanto a espacios, existe una división marcada ideológicamente entre lo público como masculino y lo privado como femenino.

Roles, espacios y atributos que no solo generan diferencias, sino desigualdades sociales. Es bastante conocido que en la casi totalidad de las sociedades, (informe PNUD) las mujeres sufren desventajas sociales y económicas debido a esta división de roles y a la mayor valoración de "lo masculino" Algunos de los Indicadores más evidentes son: el 70% de los 1 300 millones de pobres en el mundo son mujeres, solo el 30% del trabajo de las mujeres es remunerado, mientras en el caso de los hombres alcanza al 75%. No obstante, las mujeres prestan a nivel mundial más de la mitad de horas de trabajo. Las mujeres son entre el 60 y 80% del sector informal, el 80% de refugiados de guerra, el 60% de analfabetos del mundo, y solo un 14% de directivas en el mundo público. Una de cada tres mujeres en el mundo asegura la crianza y nutrición de sus hijos sin apoyo masculino...

2.1 Visualizando la separación público–privado

Los estudios de género han mostrado que para las mujeres, aunque estas se encuentren en la actualidad en un triple rol, culturalmente su rol principal es el reproductivo, mientras para el hombre lo es el productivo. La participación de la mujer en los otros roles, es desvalorizada frente al del hombre, así como la participación del hombre en el rol reproductivo es poco aceptada culturalmente: se crean así las brechas entre los dos sexos y un conjunto de inequidades.

En cuanto a ESPACIOS, el público es el principal universo del hombre, mientras para la mujer se considera el campo privado. Esta división marca una serie de limitaciones para ambos sexos, cuando entran en los espacios asignados al otro sexo, pero crea particularmente desventajas para la participación de las mujeres en los de poder público.

Los ATRIBUTOS también constituyen una fuente de conflictos, pues asignan características estereotipadas a cada sexo, que muchas veces limitan su desarrollo integral como seres humanos: hombre es sinónimo de duro, racional, mujer de dulce, sacrificada, emocional, etc.

Dentro de estas relaciones, lo femenino está subordinado a lo masculino, por ello hablamos de la cultura patriarcal, que es la fuente de las inequidades en las relaciones sociales hombre–mujer.

A partir de esta comprensión de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, de sus asimetrías y juegos de poder, la teoría de género pone en cuestión los puntos de partida que consideran colectivos, como la unidad familiar o la comunidad, como un todo homogéneo y armonioso *per se* dejando invisibles roles, oportunidades y por ende necesidades diferenciadas de sus distintos integrantes, y particularmente de las mujeres.

2.2. El enfoque de equidad de género

Incorporar un enfoque de equidad de género implica hacer explícitos estos dos aspectos de la realidad de dichas relaciones sociales:

- por una parte, las especificidades de roles, funciones, intereses y necesidades distintos de mujeres y hombres, en cada espacio social y por otra,
- reconocer que en ellos existen desventajas para las mujeres que buscaremos aminorar activamente, a través de propiciar un acceso y control de recursos equitativo así como el logro del poder y autonomía de las mujeres a fin de que se conviertan en sujetas plenas de derechos.

El enfoque de equidad de género no puede limitarse a reconocer la diversidad y las especificidades existentes entre mujeres y hombres. Esa es solo una parte del enfoque.

Pretendemos aportar a sociedades democráticas e inclusivas que valoren la diversidad de realidades de sus integrantes (por género, raza, edad, etc.) pero también a sociedades igualitarias y más equitativas. En ese sentido no podemos dejar de ver las históricas desventajas que han afectado la vida de las mujeres en especial y que muchas veces han estado invisibles bajo concepciones de homogeneidad colectiva como la familia, la comunidad.

3. ¿Familia o familias?

¿Qué ha pasado, a su vez, con los estudios de la familia?

Tanto las teorías interpretativas, cuanto la investigación empírica han tenido un amplio desarrollo en particular en el siglo XX, a punto que varios autores hablan de que se ha configurado una Sociología de la Familia.

Rosario Aguirre³ sintetiza los paradigmas de interpretación clásicos a partir del siglo pasado, cuando F. Engels ya demostró que la familia tenía un carácter histórico y cambiante según épocas y regiones.

³ (*op.cit.*)

Otros pensadores marxistas (Kollontai y Gramsci) enfatizaron en que la familia se constituye en interacción con las demás instituciones sociales e iniciaron el cuestionamiento de la división de tareas por sexo, como fuente de diferencias hacia las mujeres, tanto en la familia como en la sociedad.

Fuera de la tradición marxista, autores como Weber y Parsons orientaron sus análisis a la familia como factor de estabilidad social, poniendo énfasis en una división sexual del trabajo que aseguraría esa estabilidad. Dicha división caracteriza al hombre como proveedor económico, a la mujer en el rol reproductivo.

Este enfoque marca las investigaciones, según Aguirre, que se desarrollan desde los años 50, poniendo como su objetivo, la familia nuclear, que es consecuencia progresiva de la modernización de las sociedades.

Así, los procesos de urbanización e industrialización irían limitando la existencia de la familia extensa, consolidando las familias nucleares, responsables de la reproducción física de sus integrantes, la socialización de los/as niños/as, el soporte emocional de los adultos. La familia nuclear, entonces, se fue convirtiendo en una suerte de modelo social.

Sin embargo, en la vida cotidiana se encuentra una diversidad de arreglos familiares que también van siendo reconocidos por los investigadores: familias ampliadas, familias con jefatura femenina, otras integradas por adultos del mismo o distinto sexo, viviendo con hijos/as propios/as o de parejas anteriores, parejas de prueba, personas viviendo solas... (Aguirre R.: 114)⁴.

Estas realidades ponen en cuestión la imagen y el estereotipo de normalidad impuesto a la familia nuclear, que cuestiona y a veces estigmatiza a otras formas de familia y abogan por una visión más plural y amplia en el tema.

⁴ AGUIRRE Rosario: *SOCIOLOGÍA Y GÉNERO*. Universidad de la República: Comisión Sectorial de Investigación Científica y Facultad de Ciencias Sociales. Doble clic Ediciones. Montevideo 1998.

En nuestros países latinoamericanos se habla de hasta un 30% promedio de hogares con jefatura femenina, solo un 30% de familia nuclear con padre, madre e hijos/as. Una de las formas de familia más comunes es la ampliada o extensa, sobre todo en el ámbito rural donde cumple importantes funciones socio-económicas para sus miembros. Fenómenos como la alta migración especialmente hacia el exterior, vienen modificando profundamente las características de las familias ecuatorianas.

Otras realidades presentes son un índice más alto de divorcios y la menor estabilidad de la forma familiar tradicional, por ello se habla más bien de arreglos familiares o de formas de convivencia, para expresar el carácter cambiante y transitorio que cada vez más tienen las familias actuales.

Es necesario precisar que estos cambios no solo tienen que ver con nuevos valores, sino con factores socio-económicos y culturales que los han condicionado y que han modificado las bases sociales y materiales de las relaciones entre los sexos. Por ejemplo, entre los más relevantes citados por Aguirre, la reducción de los índices de fecundidad, el incremento de relaciones fuera del matrimonio, el descenso de las tasas de nupcias, el alto crecimiento de divorcios, el aumento del trabajo remunerado de las mujeres, la condición de clase y de raza.

4. ¿Es la familia un todo homogéneo y equitativo?

Los estudios desde la perspectiva de género han puesto en cuestión tres supuestos ampliamente generalizados:

1. que el hogar está conformado por una familia nuclear de esposo, esposa y dos o tres hijos/as,
2. que el hogar funciona como una unidad socioeconómica con igualdad en el control de recursos y toma de decisiones,
3. que dentro del hogar hay una clara división del trabajo donde el hombre es el proveedor económico y la mujer ama de casa que organiza el hogar. (C. Moser: 34)⁵

⁵ MOSER, Caroline. *Las Mujeres en la Planificación del desarrollo: Necesidades prácticas y estratégicas de género*. 1991.

Para esta investigadora, se trata de estereotipos idealizados, que desconocen la existencia por ejemplo de hogares con jefatura femenina de hogar, mujeres ampliamente integradas a funciones económicas fuera de casa, familias ampliadas, etc.

Asimismo, dichos estudios han puesto en duda la existencia de un tipo de familia con intereses unitarios, y demuestran las jerarquías y desigualdades existentes en su interior.

Uno de los temas que más fuerza ha cobrado en estas dos últimas décadas, por ejemplo, tanto en la investigación cuanto en la acción social de las mujeres, es el de la denuncia y tratamiento de la violencia intrafamiliar, antes considerada como un tema privado y hasta natural y hoy tratada como un problema de políticas públicas, en tanto en cuanto limita el pleno ejercicio de derechos de las mujeres. Su tratamiento ha permitido en estas últimas décadas, profundizar en la comprensión de las inequidades en el interior de la familia y buscar caminos para un marco de derechos de todos sus integrantes.

Dada la diferencia de roles y oportunidades, también los factores económicos y sociales impactan más durante en las mujeres, en particular por su responsabilidad central en el sostén de la familia.

5. Crisis, políticas de ajuste estructural y mujeres en el Ecuador

Como bien conocemos, nuestros países vienen aplicando políticas llamadas de ajuste estructural determinadas por los organismos internacionales (FMI, BM, BID), desde los años 80. Nuestros países conocen dos generaciones de políticas de ajuste estructural: **las de la primera generación** que buscaban mayor apertura y liberalización de nuestras economías, los procesos privatizadores, la reducción del estado como camino para superar los déficit fiscales, y **la segunda generación** referida sobre todo a las reformas políticas de estado, continuar la reducción de su rol en servicios sociales y en regulaciones, procesos de descentralización administrativa, reformas en educación, salud y del sistema judicial. Lo que nos interesa en este momento es destacar que estas políticas han tenido serios impactos en los derechos sociales de las familias y particularmente de las mujeres, en cuyos hombros recae principalmente esta responsabilidad.

Analizar sus impactos en las familias y en la vida de las mujeres constituye un claro ejemplo de cómo existen impactos diferenciados y más perjudiciales para las mujeres, dada su situación de desventaja familiar y social.

Un primer elemento a considerar es la necesidad de ligar **producción y reproducción** a la hora de analizar los impactos de género, pues la consecuencia más inmediata de estas políticas ha sido la tensión de estas dos esferas para las mujeres y empeorar sus condiciones de reproducción, es decir en el ámbito doméstico, hasta un punto de quiebre con severos impactos para sí y sus familias.

Consecuencia de ello es el deterioro de la salud de las mujeres por una sobrecarga de trabajo en los dos ámbitos, e inclusive el triple rol (productivo, reproductivo y comunitario) de la mujer sobre todo en el área rural, el abandono de anciano-as y niños/as (el fenómeno de los/as chicos/as de la calle es una consecuencia de ello), profundización de desnutrición, la migración y la desestructuración familiar, así como la pérdida de escolaridad de las niñas.

El modelo económico actual parte del falso supuesto de que el tiempo reproductivo de las mujeres es elástico y flexible, cuando en realidad no lo es. Más aún, la reproducción de la fuerza de trabajo y de los recursos humanos en la familia, tiene un valor intrínseco, permanente. No se puede dejar de hacerlo, salvo en casos extremos, no funciona como en el ámbito productivo en que se puede despedir trabajadores, las madres no pueden “despedir” a sus hijos/as...

La eficiencia del modelo neoliberal se basa así, en desplazar costos de la economía remunerada a la no remunerada, privatizando y mercantilizando muchas esferas de la vida social, afectando sobre todo la vida de las mujeres. El traslado de costos de los servicios públicos y su reducción, afecta la vida de las mujeres que se hacen cargo de lo que antes hacía el estado, a nivel familiar. (Moser/89, Elson/96) Por ello uno de los puntos de debate en este tema es la necesidad de ligar lo económico y lo social, indisolublemente para hablar de desarrollo. Varios estudios realizados en el país sobre este tema ponen justamente el énfasis de los impactos negativos hacia las mujeres y las familias en este hecho.

Por otro lado, los procesos privatizadores causan dos tipos de efectos: el desempleo de las mujeres en las áreas públicas donde tenían mayores oportunidades de profesionalización y empleo, así como lo precario de su empleo, sobre todo en el sector informal, lo que ha generado su feminización cada vez mayor.

Otro impacto para la vida de las mujeres tiene relación con los cambios de precios de la canasta básica, dada la ausencia de políticas de regulación del estado.

Si en este contexto el Estado ha descargado sus funciones en las mujeres, presionando sus roles, el mercado no es más favorable.

Cierto es que el mercado ha abierto sus puertas a las mujeres tanto como productoras, cuanto como mano de obra, pero el este tampoco ofrece mucho en función de alivianar el rol reproductivo de las mujeres, su inserción se da sin servicios sociales de apoyo, con lo cual entran en clara desventaja con los hombres y terminan aceptando los campos marginales e informales del empleo.

Los años actuales continúan marcados por estas condiciones para la vida de las mujeres, lo que las convierte en una de las actoras claves de resistencia al modelo neoliberal.

Ellas son quienes han estado al frente en estas dos décadas de las llamadas estrategias de sobrevivencia, que han sido la respuesta frente a los cambios económicos y sociales poco favorables para sectores medios y populares.

Frente a este análisis, la propuesta levantada particularmente por el movimiento de mujeres en Latinoamérica y en el Ecuador ha sido de que el Estado debe tomar en cuenta, por un lado la heterogeneidad de las estructuras familiares y por otro, las condiciones reales en las que las familias y las mujeres en particular, atienden las condiciones de reproducción. Esta consideración debe venir tanto desde políticas públicas favorables a atender sus necesidades y derechos económicos y sociales, cuanto desde los sistemas legales, educativos, comunicacionales que reconozcan sin prejuicios y en igualdad de condiciones, las diversas formas familiares existentes.

“Se trata– nos dice R. Aguirre (p.127)⁶ de beneficiar a los distintos miembros de las familias, evitando que las carencias tiendan a ser cubiertas por la actividad doméstica y la intensificación del trabajo no remunerado de las mujeres”.

6. Algunas conclusiones

A lo largo de este artículo hemos tratado de enfatizar la necesidad de una perspectiva dinámica y plural en los estudios de la familia, ampliando la visión más allá de la ideal familia nuclear para reconocer diversas formas de convivencia y arreglos familiares. La investigación empírica nos convoca cada vez más a reconocer estas realidades cambiantes y diversas.

Por otro lado, se trata de asumir a las familias como espacios no homogéneos, donde sus integrantes tienen diversos roles, intereses y necesidades, unos complementarios, otros independientes, interdependientes y otros en conflicto. Además, muchas veces sus integrantes viven relaciones de poder e inequidad en su interior, que deben ser visibles y encaradas no como un asunto privado, sino como un tema de tratamiento a través de políticas públicas.

Las investigaciones reconocen igualmente que muchas veces existe un reparto inequitativo de recursos materiales y oportunidades para mujeres y niñas y que las épocas de crisis aprietan mucho más la vida y los riesgos para las mujeres, como responsables principales de la sobrevivencia de sus familias.

Hemos puesto énfasis en la necesidad de cuestionar la dicotomía público–privado y la asignación casi exclusiva de roles familiares y de cuidado para las mujeres, pues ello tiene como consecuencia desventajas e inequidades para ellas en el ámbito público (económico y político). Se trata de convocar desde una perspectiva a un reparto más equitativo y democrático de responsabilidades al interior de las familias, con una inclusión mayor de los varones. Y desde otra, de exigir del estado –central o local– políticas públicas que

⁶ AGUIRRE Rosario: *SOCIOLOGIA Y GENERO*. Universidad de la República: Comisión Sectorial de Investigación Científica y Facultad de Ciencias Sociales. Doble clic Ediciones. Montevideo 1998

reconozcan la importancia y valor social de las tareas familiares, reproductivas, domésticas, a través de servicios sociales de apoyo (guarderías, centros de cuidado, de recreación, etc.).

Así, los estudios de género han contribuido no solo a ampliar la comprensión de las complejas realidades que existen en las familias, sino a “politizar” lo privado, gracias a su aporte para la movilización del movimiento de mujeres, que levantaría la histórica consigna de “democracia en el país y en la casa”.

En la construcción de un mundo más humano, bien vale alentar lo que Rosario Aguirre nos señala: “Todo parece indicar que nuestras sociedades se encaminan hacia cambios en los debates centrales donde junto a la economía y a la política se revalorizan los problemas de las formas de convivencia y de la organización social”.

Se trata de avanzar entonces, a que la familia como unidad básica de nuestras sociedades, plasme el ejercicio democrático de derechos de sus integrantes, la equidad y una convivencia armoniosa que forme los nuevos seres humanos constructores de un mundo más justo.